	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: INVITACIÓN DIRECTA NRO. IDIRSIN-INC-056-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL IMPRESO

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 de mayo del 2025

<table>
<tr><th>PROVEEDOR

REQUISITOS</th><th>SEÑALES LOGICAS</th></tr>
<tr><td>

1. CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS:

ITEM No. 1 BOLSAS EN ALGODÓN
Dimensiones: 37 x 40 cm
Cinta: de 3 cm 65 cm Agarraderas.
Material: Algodón.
Impresas por dos lados, a una tinta. Un solo diseño.
Entrega de los productos en un solo lugar de la ciudad de Bogotá.
Cantidad: 1.000 unidades

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>

2. PLAZOS

<table>
<tr><td>Plazo de Entrega:</td><td>Será de quince (15) días hábiles a partir de envío y aprobación de muestra física.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Reposición:</td><td>Será de tres (03) días calendario a partir del reporte del producto no conforme, dado por el supervisor de contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Garantía:</td><td>Seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución:</td><td>Será de Un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.</td></tr>
</table>

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>

3. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia con dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor por cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.

</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada. – Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. – Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. – Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. – Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión Ambiental y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. – Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. – Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. – Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. – El contratista no podrá ceder ni total, ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin la autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia. – Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Empresa. – Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en el numeral 2 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación. – Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal. – Entregar muestra para aprobación a la INC en un plazo no mayor a Dos (02) días calendario, después de la firma del contrato y la entrega de los archivos por parte del supervisor del contrato. – En ningún caso se podrá iniciar la producción total de los elementos contratados, sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC. – Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. – Generar el informe final con los respectivos soportes, que incluya la ejecución de cada producto entregado o según se requiera respecto a la presentación del (los) productos o servicio(s) para el respectivo cumplido del cliente, esto deben enviarse a los correos electrónicos que se acuerden con el supervisor de contrato de la INC. – Entregar los elementos establecidos en el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y con las condiciones técnicas solicitadas, en los lugares y fechas designadas por el supervisor del contrato de la INC. – Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que: 1. Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, peligrosos y RAEES, generados como resultado de los procesos para la elaboración de los productos o la prestación de los servicios a contratar. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado. 2. Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia. 3. Los productos, insumos colorantes, pigmentos o tintas utilizados en el proceso de Impresión NO contienen selenio, arsénico, mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberan aminas. 4. Las tintas utilizadas solo contienen una cantidad mínima de compuestos orgánicos volátiles (COV). 5. Las materias primas son renovables y de origen orgánico y no contienen compuestos de Níquel.	**CUMPLE**
6. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO: Aceptamos que la Imprenta Nacional de Colombia en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales genere un descuento comercial automático sobre la facturación presentada, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual se aplicará por el 3%.	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Evaluadora Técnica
INVITACIÓN DIRECTA NRO. IDIRSIN-INC-056-2025 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL IMPRESO

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.